



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003731-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a distintas medidas para evitar las altas temperaturas en la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en León, que sigue abierta en el mes de julio como guardería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la plantilla de la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en la ciudad de León, advertía de las malas condiciones de las aulas en cuanto a la climatización en verano, alertando de que alcanzaban hasta los 30 grados, lo que motiva que los niños no estén cómodos, señalando los trabajadores de este centro que los niños acaban “sudados y empapados”, tal y como declararon a la prensa el jueves 3 de julio, incidiendo en que la normativa no permite que se superen los 27 grados en las aulas, entrándose en “riesgo de estrés térmico” a partir de dicha temperatura.

Del mismo modo, los trabajadores del centro señalaban que a esta escuela de educación infantil no había ido ningún miembro del Comité de Salud e Higiene para hacer mediciones de temperatura por parte de la Junta en las instalaciones, pese a que lo habían solicitado desde dicho centro, el cual continúa funcionando durante el mes de julio como guardería.

Por su parte, ante esta problemática, la Dirección Provincial de Educación simplemente ha recomendado a esta escuela, haciéndolo extensivo al resto de las escuelas de educación infantil de titularidad autonómica, que ventilen a las horas correctas y bajen las persianas de las aulas, algo que los trabajadores de la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes han manifestado que ya estaban haciendo, sin que a pesar de ello se haya conseguido subsanar el problema de altas temperaturas en las aulas en verano, no habiéndose planteado ninguna solución alternativa por parte de la Junta a la plantilla de este centro educativo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué medidas tiene previsto impulsar la Junta, más allá de instar a que se ventile y se bajen las persianas, para evitar las altas temperaturas que se registran en el verano en las aulas de la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en la ciudad de León, que sigue abierta durante el mes de julio ejerciendo como guardería?

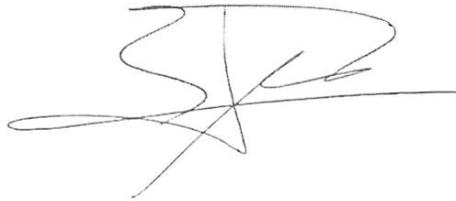
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

2.- ¿Se plantea la Junta que, mientras no se solucione esta problemática, se cierre durante el mes de julio la Escuela de Educación Infantil del Parque de los Reyes, en la ciudad de León, tal y como han reclamado sus trabajadores, dado que esta sigue abierta durante el mes de julio ejerciendo como guardería?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero